PRECIOS DE SUSCRICION.

VALENCIA. Un mes.. 1'50 peseta. Trimestre. 4 » Semestre. 7'50 » Un año. 1 »

FUERA. Trimestre. 5 » Semestre. 9 » Un año. 16 »

EXTRANJERO.

Los últimos precios con el aumento del timbre

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pa ual Aguilar, librería, calle de Cal ros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, cal del Mar.

Sres. Serra y Compañía, papelería pl de la Paz, número 7.

ANUNCIOS.

Reclam s, remitidos, comunica los etcétera, ecios convencionales.

Año V. Valencia: Viernes 7 de Octubre de 1881. Núm. 1.522.

DESDE EL CONGRESO.

—

5 octubre de 1881.

Tal ha sido la impresion producida por los coursos de nuestros queridos amigos los es. Villarroya y Salamanca en la sesion del nes, que aquí, donde se vive al minuto, nde una impresion es reemplazada por a á los breves momentos, continúa des- es de cuarenta y ocho horas dando aun sto á las conversaciones en los círculos po- cos el incidente surgido con motivo de la cusion del acta de Enguera.

Huelga el decir que cada cual comenta las sas á su modo; hay diputados que aplau- n públicamente la conducta de nuestros igos; hay otros que lamentan lo ocurrido el rato de placer ofrecido á las oposicio- s; y no faltan algunos, pocos por fortuna, e con la impetuosidad, la inesperiencia y impremeditacion de la juventud, quisieran e el gobierno apelase á cierta clase de me- s contraproducentes y que no caben mas e en la mente de algunos aficionados á ciones fuertes, de algunos que desean cer méritos y manifestarse hasta tal extre- sumisos, que para ellos sin duda se de- ron pronunciar las frases que, con mejor o que fortuna, dijo el lunes el Sr. Nuñez Arce al Sr. Villarroya.

—

Y á propósito de estas frases, debo decir ti, que del incidente á que me refiero, ellas n las que mas han ocupado la atencion de prensa, que toda reconoce (y lo digo con fonda pena) la *plancha* hecha en aquel mo- nto por el insigne poeta D. Gaspar Nuñez Arce.

Hé aquí el concepto que merecen di- s frases á un periódico que tengo á la a, y que no porque no pertenezca al par- constitucional, hemos de negarle autori- criterio é ilustracion bastantes para mi- desde cierta altura y con independencia luta las cuestiones que afectan á la dig- d del Parlamento:

En la sesion celebrada por el Congreso el lu- último, el vicepresidente Sr. Nuñez de Ars dirigiéndose á nuestro querido amigo parti- r el Sr. Villarroya, pronunció las siguientes bras: «Puede S. S. usar de la palabra par- lusion; pero á su prudencia apelo para que blar no prescinda de los deberes que le one el pertenecer á esta mayoría.»

Qué deberes son esos que impone el pertene- á una mayoría parlamentaria?

Sufrir en silencio la vergüenza de las trans- siones de la verdad, las mistificaciones de cosas más sagradas, y aplaudir lo absurdo, mposible?

Cabe pensar esto en una cabeza mediana- te organizada?

o.

es entonces, resulta el siguiente dilema:

el Sr. Nuñez de Arce pedia el asentimiento personas honradas para actos que merecen eras censuras, ó el Sr. Nuñez de Arce no pe- nada, sino que envuelto en la atmósfera de ia que le circunda, y falto de altos ejem- en que inspirarse en aquel momento, su tan varonil y tan potente en otras circuns- as, era un eco débil de la monótona y pla- ra plática de pedagogo, pronunciada por el Posada Herrera cuando la reunion de la ma- a en los salones de la presidencia.

or eso la noble réplica del Sr. Villarroya ujo tanto efecto en el Congreso primero, y a opinion despues, que le felicita unánime, o nosotros nos complacemos haciéndolo des- as columnas de *La Nacion Española*.

onsiste el deber de las mayorías en una su- on servil á todo cuanto sea agradable al go- no ó á sus representantes? ¿Es esto posible? esto ni siquiera decoroso?

os grandes publicistas ingleses, y entre ellos art-Mill, cuya autoridad es irrecusable, sejan la *disciplina*; pero entre la *disciplina sumision incondicional* que viene pidiendo- quí, media un abismo que solo podria lle- e con la dignidad y la independencia de los res diputados, desconocidas y vilipendia- s.

s diputados que pertenecen á las mayorías ueden ser unos simples prisioneros de los eros que las dirigen, ni pueden, tampoco, ciar á su iniciativa particular, porque eso, ás de ser absurdo, seria colocarlos en una cion secundaria y excepcional, inferior á la s individuos de las oposiciones.

te ha sido el punto más importante de la gica y elegante peroracion del Sr. Villarro- porque este diputado no sólo ha combatido ela administracion de un gobernador, sino ha realizado un acto de independencia vol- do por los fueros del Parlamento, tal y co- e entienden y practican en los paises más s del mundo.

prensa, casi unánime, lo declara así, y la ucta por el mismo gobierno observada, ha que asentia con su silencio á los ataques dos contra su representante, pues si apoyó Capdepon en Valencia, le abandonó por leto en el Congreso, entregándole á las iras s adversarios y á los acerados y contunden- aques del Sr. Villarroya.»

mo «La Nacion Española», se espresan mas ó menos todos los periódicos que ben al gobierno la sumision perfecta é dicional del que está ligado por favo - que agradecer ó por promesas que espe-

Y me complazco en reconocer bastante independencia de carácter en la prensa española, independencia que se desprende del hecho mismo de ser muy contados los periódicos que se han atrevido á hablar con elogio de las frases de nuestro querido correligionario Sr. Nuñez de Arce.

—

—No han debido los Sres. Villarroya y Salamanca caer en el lazo tendido por los conservadores—dicen algunos periódicos de la situacion, que en eso y nada mas que en eso se fijan con relacion á las causas que produjeron el incidente del lunes, lo cual no favorece mucho al Sr. Capdepon, que no tiene apenas un periódico que le defienda.

¿Pero ha sido verdaderamente un lazo? Yo, y conmigo cuantas personas conocen los escándalos de Valencia, creo que no ha existido semejante *trampa*; ni los Sres. Villarroya y Salamanca son tan cándidos que caigan sencillamente en una red tendida por sus adversarios, ni la intencion del Sr. Bosch fue otra que la de ver robustecida su opinion sobre las elecciones de la provincia de Valencia, por dos testigos de mayor escepcion, como los dignos diputados de Chelva y Liria.

Y hemos de comprender además otra cosa; los tiempos cambian, los sucesos varian y fatal é inevitablemente caemos hoy en lo mismo que ayer ó criticábamos ó cansaba nuestro regocijo y la pena de nuestros adversarios.

En los mismos bancos donde hoy se sienta la minoría conservadora se sentaba ayer la minoría constitucional, y entonces nuestros amigos gozaban viendo arañarse á los señores Romero y Silvela.

Sin necesidad de venir á Madrid, nos hemos complacido en Valencia con las polémicas sostenidas por «Las Provincias» y «El País»: con los dardos y saetas arrojadas por el señor marqués de Casa-Ramos al señor vizconde de Bétera, y por el señor vizconde de Bétera al señor marqués de Casa-Ramos.

A tandes vá el riures, dicen nuestros paisanos, es la ley de las compensaciones y no hay mas remedio que tener paciencia.

Nosotros la poseemos sin dejar de lamentar lo ocurrido, y la poseemos fuertes en en nuestros derechos y con la perfecta tranquilidad de conciencia del que no tiene la mas mínima parte de culpa en los acontecimientos surgidos única y exclusivamente por culpa del Sr. Capdepon y sus protegidos.

—

Segun «La Correspondencia», en el Consejo de ministros se trató anoche de lo ocurrido anteayer en el Congreso, y el gobierno manifestó que veia con pena las disensiones entre villarroyistas y capdeponistas, condenando el espectáculo dado por ambas fracciones

Segun «El Correo», el gobierno, si vuelve á reproducirse la cuestion, dirá en el Congreso lo que le parezca oportuno á fin de cortar esas disensiones.

Estos sueltos de ambos periódicos, son, en mi concepto, obra de algun redactor que estaba á última hora algo escaso de original. Ni el gobierno puede opinar como supone «La Correspondencia» despues de haber enviado á Valencia al Sr. Capdepon, ni creo, que como indica «El Correo» y como se trasparenta de sus frases, haga un acto sin motivo para hacerlo, y cuando la prudencia de nuestros amigos ha hecho que la sesion de anteayer no fuera real y verdaderamente escandalosa, como pudo serlo, si hubiesen dicho lo mucho que quedó por decir, parte de lo cual saben ya los lectores de EL COMERCIO.

Por otro lado, los Sres. Villarroya y Salamanca están en el partido constitucional, porque las doctrinas de este les satisfacen por completo; á nadie han pedido credencial de constitucionalismo, y por consecuencia no temen que nadie pueda arrebatarles esa credencial.

Z.

PENSAMIENTOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

—

Despues de concluida la sesion de ayer en el Congreso, hallábanse cuatro periodistas en uno de los ángulos del salon de conferencias, conversando, ó mas bien contándose sus respectivas cuitas. Separado de este grupo por uno de los veladores que en el salon se encuentran, departia el señor presidente del Consejo de ministros con algunos diputados.

Ya sea debido á la casualidad, ya al buen deseo de generalizar la conversacion ó darla distinto rumbo, ya obedeciendo á otros móviles, el caso es que llegó un momento en que el señor Sagasta se dirigió á los periodistas y entabló con ellos un chispeante diálogo sobre los asuntos del dia. La conferencia fuése animando poco á poco, acudieron varios periodistas, diputados y hombres políticos.

El Sr. Sagasta, quizá sin pretenderlo, pronunció un bellísimo discurso, trazó á grandes rasgos el cuadro de nuestra situacion política y administrativa, é hizo importantes declaraciones sobre diversas materias, dando á su peroracion todo el atractivo de una conversacion familiar.

Difícil es condensar cuanto de labios del señor Sagasta oimos en la hora y media que duró aquella expansiva conferencia; vamos, sin embargo, á intentarlo, reproduciendo sus puntos mas salientes.

La conversacion comenzó recordando la sesion celebrada anteayer, tan rica en peripecias como en amargas enseñanzas para el gobierno.

El Sr. Sagasta hizo verdaderos prodigios de habilidad al tocar esta cuestion de familia, y sin decir una sola frase que pudiera herir la susceptibilidad de los diputados valencianos que tomaron parte en aquella triste contienda, deploró en sentidas frases el espectáculo de discordias intestinas ofrecido á las oposiciones, discordias que no obedecian á diferencias de principios políticos, sino á rencillas locales.

Como cuestion intimamente ligada á esta, surgió sin esfuerzo la del caciquismo en los pueblos. Este, en concepto del Sr. Sagasta, no solo reviste los caractéres de una verdadera plaga nacional con hondas raices entre nosotros, sinque es de extirpacion difícil. El único medio como empleo, segun el Sr. Sagasta, podia producir, andando el tiempo, un eficaz resultado era el llevar á las corporaciones populares hombres de todas opiniones, pero recogidos entre los que mas respetabilidad tuvieran entre sus conciudadanos por su honradez, por su arraigo, por sus prendas personales. La especie de tutela que el cacique del pueblo ejerce, interviniendo en todo, disponiéndolo todo siendo el árbitro de cuantas cuestiones resuelve el municipio y todas aquellas que se someten á las autoridades superiores de la provincia, quedaria de hecho nula si en el seno de la municipalidad se levantaran voces autorizadas en defensa de los intereses de los administrados.

Una vez en este terreno el señor Presidente del Consejo de ministros, hizo atinadísimas observaciones acerca de las ventajas que tendria el unir en una las municipalidades de algunos pueblos que por su poca importancia no tienen razon de ser, y el formar grandes agrupaciones de provincias, dando á los delegados que el gobierno pusiera al frente de ellas atribuciones que hoy corresponden á los centros superiores, con lo cual se facilitaria el despacho de los asuntos administrativos y se evitarian los inconvenientes que consigo lleva el someter á la resolucion de las oficinas centrales infinidad de expedientes de poca importancia.

«Yo tuve ambas aspiraciones—dijo el señor Sagasta—en época en que esto pudo hacerse casi dictatorialmente, dadas las circunstancias por que atravesaba el país: mis compañeros en el gobierno retrocedieron ante la gran á de las dificultades que podia traer la reduccion del número de municipios; en cuanto á la disminucion de provincias, los inconvenientes casi insuperables nacieron entonces entre los que concurrian á este edificio.»

El Sr. Sagasta trazó despues el itinerario del próximo viaje de S. M. el rey á la frontera portuguesa, y con este motivo habló largo rato de Portugal, de los inconvenientes que se oponen á la realizacion determinados ideales, y recordó las negociaciones que se siguieron en el período revolucionario, cuando se trató de la candidatura de D. Pernado. En esta parte de la amistosa conferencia mostróse el Sr. Sagasta un consumado diplomático, y ni una palabra pronunció que pudiera lastimar la susceptibilidad del más quisquilloso portugués

Refiriéndose despues á la recepcion verificada ayer en palacio, el Sr. Sagasta dedicó hermosas frases a la familia real española, haciendo un caluroso elogio del jefe de Estado, y congratulándose de que por iniciativa del rey se hubieran abolida algunas prácticas de la antigua etiqueta que mal se avienen con las exigencias y carácter de la sociedad moderna.

Tocó su turno á la prensa, y en este punto justo es decir que el Sr. Sagasta estuvo por demás expansivo. No olvido que fué periodista ni que á periodistas se dirigia.

«La prensa periódica puede decir cuanto quiera, siempre que lo haga de una manera culta y respetando las conveniencias. Sus ataques no me lastiman, yo la leo diariamente sigo paso á paso los movimientos de la opinion.»

Siguiendo en este órden de ideas, el Sr. Sagasta mostró cierta extrañeza de que el gobernador superior de la isla de Cuba hubiese extrañado del territorio, segun dice el telégrafo, á tres directores ó redactores de periódicos isleños, cuando, en opinion del Sr. Sagasta, en la ley de imprenta que rige en Cuba, y que es la misma de la Península, están previstos todos los delitos que pueden cometerse por medio de la prensa.

—«Y puesto que de esto hablo—continuó el señor presidente del Consejo,—no ocultaré que la prensa periódica española está dando hoy un gran ejemplo de moderacion y prudencia comparada con la de otros paises, y que es, en todos conceptos, digna de la libertad que el gobierno la concede. Ustedes con su conducta—concluyó el Sr. Sagasta—están salvando la libertad en este país.»

Estos son, en brevísimas frases, los puntos más importantes que el Sr. Sagasta tocó en el curso de la conferencia.

El presidente del Consejo parecia bastante contento y satisfecho del giro de la política; se mostró muy liberal, habló con cierto entusiasmo de descentralizacion administrativa, y concluyó anunciando que uno de los primeros proyectos que el gobierno presentaria en las Córtes era el de procedimiento administrativo, para simplificar en lo posible ese eterno expedienteo á que en este país se ven sujetos toda clase de asuntos, por sencillos que sean.

Apenas terminada aquella conferencia, que á todos nos pareció breve, comenzaron, y esto es lógico, los comentarios. ¿Cómo el Sr. Sagasta, nos preguntábamos, que al par de afable, modesto y sencillo, goza fama de reservado, se nos muestra hoy tan expansivo? Las declaraciones que, expuestas en tono familiar, acabamos de oir de sus lábios, ¿no se asemejan mucho á un acabado plan político y administrativo? ¿Qué pasa? ¿A qué obedece esto?

Esto deciamos al separarnos varios compañeros en la prensa, no sin asegurar antes que el señor Presidente del Consejo de ministros, con su elocuencia y con su exquisito tacto, nos habia hecho pasar un rato agradabilísimo.

(De *El Imparcial*.)

CORTES.

CONGRESO.

—

Sesion del dia 5 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fernandez Villaverde presenta documentos referentes á las elecciones.

Entrase en la órden del dia y se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision de actas referentes á las de Matanzas (Cuba), Sevilla, Marchena (Sevilla), Carballino (Orense), Miranda (Búrgos), Estepa (Sevilla), Estella (Navarra) y Vinaroz (Castellon), siendo proclamados diputados los Sres. Gumá, Albareda, Candau, Quirogo, Perez, Salcedo y Anguiano, Cruz y Orgáz, De Miguel y Mauleon y Anton Ramirez.

El Sr. Silvela (D. Francisco) impugna el dictámen relativo al acta de Velez-Málaga, por donde ha sido electo diputado el Sr. Rute.

Enumera los abusos cometidos, que constan en actas notariales, y que consisten en la destitucion de la junta inspectora del censo, en prisiones, partidas armadas como para perseguir malhechores, capitaneadas por el alcalde de la localidad, y en la intervencion de la Guardia civil para desolojar electores de los colegios, y pide á la comision que retire el dictámen.

El Sr. Montilla, de la comision, defiende el dictámen.

Rectifica el Sr. Silvela (D. Francisco).

El Sr. Rute (diputado electo por Velez-Málaga) defiende su acta.

Declara que no pensaba intervenir en el debate, pero que se ve obligado á hacerlo ante la série de ataques y de apreciaciones injustificadas del Sr. Silvela.

Estudia las elecciones hechas por el partido conservador y las compara por las llevadas á cabo por el Gabinete que preside el Sr. Sagasta.

Sostiene que el Gobierno no ha suspendido los Ayuntamientos por motivos electorales, sino por faltas á la ley y negligencia grande en la defensa de los intereses locales.

Dice que el país está al lado de este Gobierno, porque cumple sus promesas y mata la inmoralidad administrativa.

Inculpa al ayuntamiento de Velez-Málaga, cuya suspension está plenamente justificada.

Termina diciendo que no se ocupará de los ataques injuriosos que le han sido dirigidos, porque la calumnia y la injuria no manchan cuando como en esta ocasion están manifiestas, y que solo la justicia y la verdad son las que resplandecen cuando se depura la verdad, como en este caso.

Rectifica el Sr. Silvela.

El señor ministro de la Gobernacion interviene en el debate.

Manifiesta que solo ante la repeticion con que se ocupa la minoría conservadora de la preparacion del período electoral se ha resuelto á usar de la palabra.

¿Quién habla aquí de preparacion del período electoral?

(Varias voces en los bancos de la minoría conservadora: La mayoría).

El señor ministro de la GOBERNACION: La minoría conservadora; vosotros que no habeis hecho otra cosa durante seis años sino preparar las elecciones; vosotros que no habeis resuelto cuestion administrativa alguna, sin subordinarla á un móvil político.

Pues qué, ¿no he tenido ya ocasion de estudiar el expediente que se refiere al ayuntamiento de Toledo, que ha estado dos años sin resolver, solo porque habia que restablecer en su cargo á cuatro concejales que habian sido suplantados?

Y paso á ocuparme de las elecciones.

Cuando la prensa goza de libertad, cuando el país disfruta tambien de este beneficio, el número de protestas es grande porque crece el número de candidatos, y la lucha es reñida y grande el movimiento, como habeis tenido ocasion de comprobar en las últimas elecciones. (Bien, bien.)

(El señor ministro de la Gobernacion dá lectura de varios estados, y resulta una diferencia notable á favor del gobierno actual, en el número de electores y en el de candidatos.)

Y yo pregunto, dice el señor ministro de la Gobernacion: en vista de estos resultados, ¿qué de extraño tiene que haya más protestas? ¿Y yo niego que las haya?

Hay otra frase, señores diputados, que no ceso de oir y que ha hecho fortuna entre los individuos de la minoría conservadora: me refiero al «presupuesto electoral».

El gobierno actual no ha formado presupuestos electorales, y yo declaro que los candidatos de oposicion se sientan en el Congreso en virtud de su perfecto derecho. (Aprobacion en la mayoría.)

Decid, pues, señores diputados, si un partido que ha llevado su política hasta los cuerpos consultivos puede motejar al gobierno actual de haber preparado unas elecciones. (Aprobacion.)

El Sr. Silvela (D. Francisco) contesta al señor ministro de la Gobernacion.

Acepta el medio indicado á la minoría conservadora por el señor ministro de la Gobernacion para discutir las suspensiones de Ayuntamientos, pero entiende que no es el momento legal de ponerle en práctica, pues no está constituido el Congreso.

Pregunta al señor ministro de la Gobernacion si mantiene la tésis de que las suspensiones de Ayuntamientos no han obedecido en manera alguna á motivos políticos, ó si se inclina á la opinion sustentada por el Sr. Gullon, que afirmaba no hace muchos dias que habia informado al período electoral un pensamiento político.

Declara una vez más á las muchas que lo ha declarado, que la accion del poder central es indispensable para que el progreso se realice, dado el estado de cultura del país.

Cree que el Gobierno, al preceder como lo ha hecho en la suspension de ayuntamientos, va más allá que él en la centralizacion, y espera que el señor ministro diga si este proceder obedece á un pensamiento político fijo, ó si es consecuencia de las circunstancias del momento.

Si obedece á un pensamiento político, añade el Sr. Silvela, debeis romper todo linaje de relaciones con vuestros amigos los demócratas, autores de las leyes de 1870.

Explica el sentido de la frase presupuesto electoral, en el hecho de haber dejado el Gobierno un cierto número de distritos libres.

Cree que sin este presupuesto la minoría conservadora tendría una representacion mucho mayor que la que ha traido á las Cámaras. (Rumores en la mayoría.)

Combate los datos aducidos por el señor ministro de la Gobernacion respecto del número de electores que han ejercido su derecho en las últimas elecciones, y termina calificando de *colmo electoral* el resultado obtenido por el señor ministro de Gracia y Justicia (Alonso Martinez), porque ha sido elegido diputado por mayor número de votos que los que contienen el censo. (Risas.)

Rectifican los señores ministros de la Gobernacion y Silvela (D Francisco).

El Sr. Estéban Collantes usa de la palabra para alusiones, y afirma que no se han cumplido las ofertas hechas por el señor presidente del Consejo de ministros, en cuanto á la libertad del sufragio en el distrito por donde ha salido electo diputado.

Apruébase el acta de Velez-Málaga, y es proclamado diputado el Sr. D. Luis Rute y Giner.

Asimismo se aprueba sin discusion el dictámen referente al acta de Hellin (Albacete), y queda proclamado diputado el señor marqués de Perijáa.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas, que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

«Como decia ayer muy oportunamente nuestro querido y dignísimo jefe Sr. Ruiz Capdepon, es preciso cortar para siempre el abuso de consentir que determinadas gentes usurpen el nombre de un partido político para faltar á sus doctrinas, que se llamen partidarios para combatir á mansalva al partido, que se llamen individuos de un partido organizado los que desobedecen las órdenes de su jefe.»

Hé aquí unas cuantas líneas que con otra porcion de sandeces constituyen una epístola que ayer publica el órgano del Sr. Capdepon.

Como puede apreciarse por las líneas transcritas, el diputado por Orihuela se ha creido ya pontífice máximo y con atribuciones absolutas, y así como llevó constitucionales al partido conservador, desea lanzar del partido constitucional á los que no se han humillado ante su vergonzoso caciquismo y salen hoy á la defensa de los fueros de sus electores, que pretendió pisotear el ex-gobernador de Valencia.

Esto sin embargo, no nos desagradaria la proposicion del Sr. Capdepon, si fuera posible que para profesar las ideas de un partido y pertenecer por consecuencia á él, se hiciera indispensable una credencial firmada por álguien, en la cual se anotara el cese cuando á este álguien le pareciese conveniente, y nada mas que porque sí.

Si esto fuera posible, el Sr. Capdepon, por propia declaracion del autor de la carta, no podria ser constitucional, pues demostrado como está que favoreció siempre que pudo á elementos adversos en perjuicio del partido, fácil es comprender que *usurpó el nombre de un partido para faltar á sus doctrinas.*

Que combatió no solo á mansalva, sino á traicion, y usando de un cargo que no le confirió el gobierno para eso, á elementos de su partido, y se llamaba partidario, lo sabe todo el mundo y lo justifican documentos que obran en poder de nuestros amigos; luego por aquí tambien, segun el corresponsal, el Sr. Capdepon ha faltado á sus deberes, y *es preciso cortar para siempre tales abusos*, que producen escándalo é indignacion.

Si todo esto se ha propuesto demostrar el C. M. que firma la carta, no hay duda que lo ha conseguido; pero tampoco hay duda que hizo la apología del Sr. Capdepon, y que éste, al saberlo, podrá, parodiando á Narciso Serra, decir:

Con ese discurso ameno
Me.....

—Un amigo imprudente hace mas daño que cien enemigos juntos.

A los primeros pertenece el periódico *soi dissant* constitucional de la localidad, pretendiendo demostrar que su conducta durante la oposicion y hoy en el poder, se ha ajustado á las disposiciones emanadas de sus jefes, que hoy, no negará el colega, son todos los ministros.

Ciertas afirmaciones hay que probarlas, ó no pueden ser creidas; cuando se nos pruebe que

los jefes *mandaban* ciertos rozamientos republicanos durante la oposicion, y algunas impaciencias claramente manifiestas que se tradujeron en ese periódico, reñidas con los consejos que los jefes daban; cuando se nos pruebe que el Consejo de ministros ordenó la alianza con los republicanos para las elecciones municipales y nuestro completo exterminio; cuando se nos pruebe que el ministerio ordenó apoyar en Liria, primero al marqués de Casa-Ramos, y mas tarde al vizconde de Bétera en contra del Sr. Villarroya, y otros escesos que dieron carácter al inspirador de ese periódico, nos convenceremos de la verdad de sus afirmaciones, aunque deplorando se haya cometido la ligereza de hacer pública esta irresponsabilidad que aparenta buscarse, y que seguramente no se halla dispuesto á prestar el gobierno, abrumado por los hechos que en su nombre—sin tenerlo por supuesto—y á mansalva, se han fraguado en el edificio del Temple.

Si el comentario que pusimos al telégrama de anteayer le ha gustado á ese periódico, puede tambien copiar nuestro tercer suelto de ayer, que versa sobre el mismo tema, y cuantos en adelante vayamos publicando, bien seguro que le estaremos agradecidos por la mayor publicidad que se dé á nuestras opiniones, que no escondemos jamás y defendemos siempre.

Y crea que enmiendas de ese género no serán las últimas que apreciará el colega en nuestras columnas.

—Si *El Diario de Valencia*, ó quien quiera que sea, ha llegado á imaginarse que la disciplina de un partido consiste en t lerar, consentir ó apoyar actos que están reñidos con el dogma, solo porque así convenga á la ambicion ó deseo de venganza de cualquier personalidad, por eminente que sea, declaramos muy alto que no es así como nosotros la entendemos, pues no estamos acostumbrados á invadir un terreno que hablaria muy poco en pró de nuestro decoro.

La disciplina consiste en apoyar las ideas del partido para llevarlas á la práctica despues de razonada discusion, y nunca porque lo mande uno, y la disciplina no se rompe jamás si los partidarios saben respetarse á sí mismos, respetando á los demás.

Es, pues, evidente, que si nosotros fuimos los perseguidos, si contra nosotros se emplearon todo género de armas innobles, si nuestra disidencia estriba en no habernos querido hacer cómplices de actos que repugnaban á nuestra conciencia y perjudicaban al partido, no hemos sido ciertamente nosotros los que rompimos la disciplina, sino otros los que la olvidaron, y hoy la llaman á su favor por miedo de que se hagan públicos ciertos hechos.

Lo que ha de ser será, sin embargo, pues nos hallamos curados de espanto, y cada dia mas decididos á restablecer los fueros de la verdad y el imperio de la justicia.

—*El Globo*, que debe estar agradecido al señor Capdepon, despues de elogiar como se merece la notable alocucion del Sr. Loma, dice que lo que ante todo *necesita* la provincia de Valencia es administracion.

De modo que si la necesita es porque carecia de ella; y si carecia, el Sr. Capdepon afirmó lo contrario de la realidad.

Ya lo vé V. D. Trinitario. Hasta sus mejores amigos le vuelven la espalda y contribuyen á empeorar la ridícula posicion en que le han colocado sus desaciertos.

—Contestamos nosotros una pregunta que el ex-gobernador de Valencia dirigió al Sr. Martin de Olias, y *El Mensajero* rebate ayer nuestra afirmacion.

Si esto lo hubiera hecho cuando á raiz de las elecciones nos ocupamos de las del distrito de Alcira, su intervencion estaria justificada; si al hacer lo que ayer, usara el comedimiento que tenemos derecho á esperar de un compañero sério, le creeríamos en su derecho; pero involucrar frases de cierta clase no es propiamente el género que el colega debe cultivar para ennoblecer su causa y que nosotros discutamos con él.

Y conste, que lo sentimos.

—Ayer á la hora de costumbre celebró sesion pública la comision provincial en union de los señores diputados residentes en la capital.

En otro lugar damos cuenta á nuestros abonados de los principales acuerdos que en dicha sesion se tomaron.

Y ya que de la Diputacion nos ocupamos, bueno fuera que se destinasen algunos individuos mas del cuerpo de O. P. para guardar el órden en los pasillos del edificio que ocupa dicha corporacion, donde con motivo de la entrega de quintos, se agolpa un gentío inmenso que grita y alborota, impidiendo el paso y molestando á todo el mundo.

Ayer mismo oimos á un honrado hijo de las montañas entonar á voz en grito en los pasillos del gobierno civil una petenera que hizo ruborizar á un guardia civil que acertó á cruzar por aquel sitio.

No queremos detenernos en algunos detalles que observamos ayer; solo nos permitiremos llamar la atencion de quien corresponda, por si cree prudente evitar su repeticion.

—Anteayer celebró el Ayuntamiento su sesion extraordinaria en defecto de la ordinaria del lunes, bajo la presidencia aun de D. Ricardo García, diputado electo por Requena, á quienes suponian algunos colegas camino de la corte.

Concedióse á D. Emilio Moliner y á D. Vicente Alcácer Serret autorizacion para instalar máquinas de vapor.

Dióse cuenta y aprobóse un dictámen de la Alcaldía, proponiendo que se alzase la suspension impuesta al escribiente D. Luis Bayarri por su intervencion en asuntos electorales.

Aprobóse la nota de las principales atenciones pendientes de pago en el mes actual.

Concedióse un crédito de 3.000 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos para la instalacion del gabinete químico.

Se accedió á una instancia de D. Antonio Carrasco sobre haberes de un escribiente para el Asilo.

Dióse cuenta del dictámen de la comision de Hacienda, desestimando la instancia de los espendedores de vino de las afueras, por la que se pedia la nulidad de la reunion celebrada por el gremio en 11 de junio, y en la que se acordó aceptar el encabezamiento. Dicho dictámen habia quedado sobre la mesa desde la sesion anterior, á virtud de reclamacion del Sr. Saura. Este le impugnó en un estenso y razonado discurso, encaminado á demostrar: 1.°, el derecho de los espendedores de los barrios ex-tramuros que hoy forman parte del verdadero casco á los beneficios del encabezamiento gremial; 2.°, lo deplorable de la demarcacion actual del casco, rádio y ex-traradio; 3.°, la nulidad de la reunion del gremio de espendedores de vinos, celebrada el 14 de junio, por haber sido excluidos de la misma los expendedores de los barrios que antes eran ex-tramuros.

El Sr. Saura adujo datos de mucha valía sobre los resultados que ofrecería la aplicacion á los gremios del criterio de la Administracion Económica sobre las condiciones que deben tener los agremiados en órden á la tarifa en que figuren como contribuyentes por subsidio industrial, tratando de demostrar que ó dicho criterio no era aplicable á los espendedores de las afueras, ó si lo era, debia aplicarse á los del casco, en cuyo caso perecian los encabezamientos.

El Sr. Serrano Larrey defendió el dictámen en breves y elocuentes frases, procediéndose sin mas debate á votacion nominal, resultando aprobado por diez y siete votos contra siete de los Sres. Saura, Giner, Albors, Codoñer, Julian, Ballester y Moret.

Asimismo fué aprobado otro dictámen de la comision de Hacienda desestimando otra instancia de los espendedores de las afueras, pidiendo que se situasen en los límites del rádio los fielatos esteriores. Votaron en contra los Sres. Saura, Julian, Giner, Codoñer y Albors.

Aprobóse el plano, memoria y presupuestos para la construccion de nueva planta de un edificio pora escuelas públicas de niños y niñas, en un solar que posee el Ayuntamiento en el portal de San José, acordándose además que para los efectos de la alineacion de la fachada pasase á la comision de policía urbana.

Aprobóse tambien un dictámen de la comision de paseos, pidiendo que se abra un portillo en la verja de la Glorieta frente al cuartel de artillería.

Dióse cuenta de un dictámen de la comision de Policía urbana, proponiendo la aprobacion definitiva del proyecto de parcelacion del terreno que en el partido de Santo Tomás y barrio de Almodóvar poseen los herederos de D. Modesto Serrano, y acordóse que la comision de ensanche informase sobre el mismo dentro del preciso término de treinta dias.

Enteróse el Ayuntamiento de un oficio del rector del colegio de Santo Tomás sobre el nombramiento de visitador general extraordinario, que segun las constituciones de dicha casa debe verificar la municipalidad con el señor Arzobispo y de comun acuerdo; y resolvió delegar dichas funciones en el concejal D. Pedro Fuster, para que de acuerdo con el Prelado ejerza esa atribucion del patronato.

Quedó enterado el Ayuntamiento, y aceptó el ofrecimiento hecho por la sociedad titulada *La Regeneradora*, de admitir gratuitamente en sus escuelas á los alumnos pobres que la municipalidad designe.

Dióse cuenta de una instancia de D. Antonio Balaguer y Soler, denunciando el hecho de que en su establecimiento de las afueras se habian presentado algunos delegados de los gremios, que despues de registrar su morada y forzar las puertas de algunas habitaciones se llevaron los géneros que existian en ellas; y habiendo propuesto el alcalde que se remitiese la instancia con los documentos que la acompañaban al juzgado de primera instancia, mediante el carácter de criminalidad que revestirian los hechos en el caso de ser ciertos, acordóse que el alcalde, juzgando por sí y en uso de sus atribuciones como miembro de la policía judicial, diese á la denuncia el curso correspondiente, ó sea el de los tribunales.

Pasó á informe de la comision de Instruccion pública una instancia de doña Emilia Navarro y Francés, pidiendo una plaza de pasanta en las escuelas públicas.

Dióse cuenta del real decreto de 27 de setiembre último sobre formacion y remision por los ayuntamientos de los inventarios de sus bienes. Quedó enterada la corporacion, y acordó que pasase á la comision de Hacienda para su cumplimiento.

Enteróse la municipalidad del estado de las cuentas, ó mejor dicho, no quedó enterado mas que del estado que gozaban hace mes y medio, por continuar en el mismo.

El Sr. Alapont rogó al alcalde que diera algunas explicaciones sobre el hecho de haberse disparado morteretes y fuegos sueltos en la calle de San Vicente extramuros, no solo con infraccion del «Bando de buen gobierno», sino de las recientes disposiciones del gobernador prohibiendo dicha clase de diversiones públicas; explicaciones que el Sr. Alapont consideraba necesarias por decirse que un teniente alcalde del Ayuntamiento y un concejal habian autorizado con su presencia dicho espectáculo, al que asistian como funcionarios públicos.

El Sr. D. Ricardo García manifestó que lo único que sabia era, que habiéndosele pedido licencia para quemar fuegos artificiales en la calle de San Vicente, la concedió dentro de los límites legales; pero que habiéndose publicado luego la órden del señor gobernador prohibiendo el disparo de morteretes y fuegos sueltos, recogió la autorizacion que habia dado, haciendo saber á los interesados que acudiesen al gobernador; que nada sabia de lo ocurrido con posterioridad, pero que afectando las indicaciones del Sr. Alapont á las personalidades de un teniente alcalde y un concejal, creia que el asunto debia tratarse en sesion secreta. Pidió el señor Saura que se consultase al Ayuntamiento sobre el particular, y leido el art. 1.° de la ley relativa á sesiones secretas, así se acordó. Pero el señor Julian manifestó antes que en su concepto el pensamiento del Sr. Alapont habia sido separar toda solidaridad del Ayuntamiento con el acto ó actos que se atribuian á algunos individuos de su seno, proclamando así su adhesion al espíritu culto y civilizador que habia inspirado la circular del gobernador, prohibiendo cierto género de diversiones públicas, incompatibles con las costumbres modernas; y que para hacer esta manifestacion, solo para ella entendia oportuna la pregunta del Sr. Alapont en sesion pública.

El Sr. Pascual y Genís interpretó por su parte la mocion del Sr. Alapont en el sentido de reivindicar las atribuciones municipales sobre órden y uso de la vía pública. El Sr. Alapont aceptó ambas interpretaciones de los Sres. Julian y Pascual y Genís, constituyéndose el Ayuntamiento en sesion secreta.

—La Junta de las Escuelas de Artesanos recibió ayer dos cortes de trajes de paten lana para premios á los alumnos de sus escuelas, regalo de la señora condesa de Benalisa, nuestra paisana, residente en la actualidad en Granada, la cual ha querido manifestar de este modo sus simpatías por la instruccion de la clase obrera de esta capital.

Como el expresado donativo llegó despues de la adjudicacion de los premios, dispuso la Junta directiva que uno de los cortes mencionados fuera adjudicado al alumno que pronunció el discurso el domingo último en el solemne acto de la apertura de las citadas escuelas, por haberse hecho acreedor á tal premio por su buen comportamiento, constante aplicacion y reconocida honradez, reuniendo además la circunstancia de ser huérfano de padre y madre y muy pobre.

Entre los individuos de la Junta costearán las hechuras y confeccion del traje, de su bolsillo particular, para que le sea mas grato el regalo, pues tal vez no hubiera podido aprovecharse del corte el mencionado alumno sin dicha determinacion, por su extremada pobreza.

—Anteanoche se representó en el teatro de la calle de Ruzafa una de las mejores producciones modernas de autor español, inspirada en las bellísimas concepciones del inmortal Skaspeare.

Los estrechos límites de un suelto, espacio de que hoy podemos disponer, nos impiden ocuparnos de como se representó «El Príncipe Hámlet» del Sr. Coello, por la compañía del citado coliseo.

Varias veces se ha ocupado la prensa local de las condiciones artísticas del Sr. Guerra, excitando á este apreciable actor á que se fije en las de aquellas obras que se proponga presentar al público. El Sr. Guerra, obligado tal vez por el cargo de director y por la necesidad de dar variedad á los espectáculos, se vé precisado á poner en escena obras de tal magnitud, que ponen de manifiesto el ímprobo trabajo que sobre sus hombros ha echado en la presente temporada.

«El príncipe Hamlet» es una obra que necesita mucho estudio y condiciones especiales en quien haya de desempeñar cada uno de los papeles, importantes todos.

La señorita Colom no ha podido poseer el suyo; la señora Romeral tiene intencion y voluntad, pero no condiciones para imprimir toda la grandiosidad que requiere Ofelia, personaje que estaba encargada de representar. La escena del tercer acto la valió algunos aplausos y ser llamada á la escena; sin embargo, faltó á esta actriz colorido para pintar los encontrados sentimientos que batallaban en su alma, y acentos para matizar los bellísimos versos que dijo con cierta entonacion.

El Sr. Guerra hizo esfuerzos por dar á su personaje la fiera energía que constituye su carácter, quedándose á la mitad de la altura que alcanza en otras producciones. Director de escena, no debió consentir que Horacio vistiera la dalmática de colores en el tercer acto. Horacio está de luto, y así lo dice éste al príncipe.

El Sr. Ferrando trabajó á conciencia. No obtiene ruidosos triunfos, pero tampoco cae en notables descuidos.

El Sr. Villegas es quien en esta obra se mantiene, aunque algo amanerado, á la misma altura.

Del Sr. Soriano nada diremos, puesto que nada hizo porque su personaje tomara parte en los accidentes del drama.

—El real decreto con la exposicion que le precede que publica la *Gaceta*, creando una junta de defensa general del reino, así como el que tambien inserta á continuacion el periódico oficial, nombrando los individuos que han de componer la referida junta, están concebidos en los siguientes t[illegible]:

«Señor: Desde que la antigua junta de defensa general del reino, presidida por el inolvidable capitan general marqués del Duero, formuló el plan general defensivo de la península, se han verificado tales trasformaciones en los elementos constitutivos del arte de la guerra, que es indispensable revisar aquel y reformarlo con arreglo á las ideas y adelantos modernos.

Es inútil demostrar la urgencia de este trabajo, cuya falta impide resolver cuanto se intenta respecto á las fortificaciones ó derribo de las plazas existentes; y no está el Tesoro en estado de desperdiciar las cantidades que dedica al expresado objeto.

Es, por consiguiente, indispensable nombrar una junta de generales procedentes de todas las armas del ejército, que hagan un exámen detenido de todas las fronteras terrestres y marítimas de la Península, y con conocimiento de los puntos y posiciones estratégicas, propongan los que con más eficacia consideren que pueden contribuir á la defensa general, eligiendo los que deban ser fortificados, y fijando el carácter y grado de importancia que hayan de tener las obras que deban ejecutarse; teniendo para ello en cuenta las vías de comunicacion abiertas para favorecer los intereses generales del país, que no deben perderse de vista por la influencia que ejercen en el desarrollo de la industria y riqueza de la nacion.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 3 de octubre de 1881.—Señor: A los reales piés de V. M., Arsenio Martinez de Campos.

Real decreto.—Teniendo en cuenta las razones expuestas por el ministro de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea una junta de defensa general del reino para que, examinando los trabajos de esta naturaleza hechos anteriormente, proponga lo conveniente en armonía con los progresos verificados en el arte de la guerra.

Art. 2.° Esta junta se compondrá de un teniente general, presidente, y cuatro oficiales generales como vocales.

Art. 3.° El presidente nombrado reclamará de los directores generales de las armas cuantos datos necesite para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 4.° El ministro de la Guerra dará las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á 3 de octubre de 1881.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martinez de Campos.

Vengo en nombrar presidente de la junta de defensa general del reino, creada por real decreto de esta fecha, al teniente general don Cárlos García Tassara, director general de artillería; y como vocales á los mariscales de campo D. José Gomez Arteche, D. Juan de Dios Córdova y Govantes, D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano y D. Angel Rodriguez de Quijano y Arroquia.

Dado en palacio á 3 de octubre de 1881.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martinez de Campos.»

—La maestra de Masalavés ha presentado una instancia al gobernador de la provincia, pidiendo se den las órdenes oportunas para que el ayuntamiento de Novelé le abone 1.446 pesetas que le adeudan.

Una friolera.

—De nuestro corresponsal:

«Catarroja 6 octubre de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi querido amigo: Ya se han verificado tres corridas de toros en esta villa. ¡Cuánto nos hemos divertido! Voy á hacer á V. partícipe de esta diversion con el suscinto relato de dichas corridas, y se convencerá V. plenamente de que hacen mal con prohibirlas; porque, despues de todo, es este un espectáculo muy divertido. Verdad es que ya esta clase de fiestas no pueden verificarse sino á costa de algun sacrificio, y sino que lo diga nuestro festivo y queridísimo alcalde, á quien el gobernador de la provincia ha impuesto una multa de 125 pesetas, por el solo capricho de infringir las recientes disposiciones sobre disparo de fuegos artificiales. Temerosos estamos de que dicho alcalde tenga que sufrir otro percance por el mismo estilo por la cuestion de las *vaquillas*; porque, caramba, lo que es el señor gobernador Loma, no trata á nuestro alcalde como lo trataba el Sr. Capdepon, y es muy posible que tanto la multa impuesta como las que pudiera imponerle, le obligue á hacerlas efectivas, y esto no está bien, porque con semejante proceder no se corresponde perfectamente á un alcalde que tanto ha trabajado por hacer diputado á D. Jacobo.

Pero me iba ya distrayendo del objeto de mi mision y metiéndome en camisa de once varas, porque, despues de todo, *esta es una cuestion de campanario*, y si este alcalde ha hecho ó no ha hecho por aquel D. Jacobo, tambien aquel señor Sales habrá hecho ó no habrá hecho por este alcalde, y quedan en paz.

Vamos pues á las corridas. En el interior de la poblacion, en una plaza de forma rectangular y con una estension de unos 30 metros de longitud por 12 de latitud, constituyendo un lado mayor las fachadas de varias casas y los otros lados una continua plantacion de troncos de morera, hasta cerrarla completamente, se han verificado dichas corridas; la carretera de Casas del Campillo á Valencia está situada contiguo á dicha plaza; y en otra cercada de troncos, se formó lo que vulgarmente nosotros llamamos *corral*; allí se encerraban los toros durante la corrida, en cuyo punto entraban á las doce da la mañana en cada uno de los tres dias, á la cual hora, y prévias las acostumbradas carreras de caballos, se verificaba la indispensable *entrá*.

Seis toros se han corrido en cada dia y alguna vaca, saliendo los primeros *embolados*, pero no así como los embolan en el circo táurico de esa ciudad, pues sin duda alguna han comprendido mal la disposicion del señor Gobernador, ó esta disposicion se expresa mal; lo cierto es, señor director, que los toros llevaban las *bolas* en la parte opuesta de donde debian habérselas colocado; pero en fin, sea lo que fuere, embolados eran.

Han sido lidiados á palos, como de costumbre, y acribillados á pinchazos con el indispensable *aulló*, si bien es cierto que en estas corridas han trabajado con habilidad las cuadrillas que dirigen los acreditados maestros el Blanquet y don Tomás, en las que figuraban los célebres *Ventureta*, *Ull de bou* y otros que no enumero. Hubo aquello de marcar banderillas cogiendo diferentes veces al bicho por el rabo, y la bonita suerte del salto del panerot. En fin, que nos hemos divertido, aunque hemos estado á punto de ser achicharrados por algun que otro cohete que de vez en cuando le disparaban al toro como para moverle, y á punto tambien de quedar emplumados con el plumaron que se permitia derramar el hijo de cierto concejal del ayuntamiento de esta villa; y aun hacia poco, pero debia haber empezado por emplumar *á su padre y demas autoridá*.

Consecuencias desagradables no ha habido que lamentar ninguna afortunadamente, si se esceptúan las deserciones que verificaron los toros de la plaza, ocasionando los sustos y consiguientes corridas, y las cuales fueron, una el primer dia, tres el segundo y una cogida que sufrió un forastero por el segundo toro del tercer dia, que le infirió una leve herida y algunas contusiones.

Para que la fiesta fuera completa, hubo individuo que en el interior de los *carafals* se entretenia en la *limpiaura de bolsillos*.

Así ha terminado la primera etapa de nuestras corridas de toros, consistentes en las tres que he reseñado, y hoy, si el tiempo lo permite, empezará la segunda etapa con otras tres corridas que se celebrarán en diferente plaza, en honor al triunfo parlamentario que ha obtenido el Sr. Sales en el Congreso con motivo de la discusion del *acta de Enguera*. Dios quiera que en estas corridas resulte nuestro alcalde mejor librado que salieron de aquella los Sres Capdepon y Sales.

A divertirnos pues otra vez, y hasta que vuelva á darle cuenta de lo que ocurra, queda suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El corresponsal.»

—A 703.297 pesetas ha ascendido la recaudacion obtenida por la Aduana del Grao en el mes de setiembre último; cuya suma, comparada con la de igual período del año anterior, acusa una diferencia de 135.534 pesetas de mas en el del presente.

Por mas que los rendimientos de esta renta sean eventuales, no cabe duda que á su acrecentamiento contribuyen en alto grado las especiales circunstancias que concurren en los empleados de la misma. En este caso se encuentra el Sr. D. Mauricio Riestra, á quien el gobierno de S. M. acaba de nombrarle administrador de la Aduana de Santander, haciendo justicia á sus méritos.

Felicitamos por ello al comercio de aquella plaza, sintiendo al propio tiempo sea este un motivo para que se ausente de esta capital tan digno funcionario, que ha sabido captarse las simpatías de cuantos han tenido la honra de tratarle en el tiempo que ha estado al frente de esta Aduana.

—Dice nuestro apreciable colega de la calle de Gracia:

«Gracias al clamoreo de la prensa de la localidad, se logró desterrar de esta ciudad el bárbaro espectáculo de las riñas de perros de presa. Pero los aficionados, no cejando en su propósito, y encontrando aquiescencia en las autoridades del cercano pueblo de Orriols, han trasladado á aquel sus reales, y anteayer, sin ir mas lejos, celebraron tres riñas ante la autoridad, cobrando, segun noticias, dos reales por billete de entrada para presenciarlas.

Suponemos que no tendrian de ello conocimiento el gobernador civil de la provincia y señor jefe económico, que no dudamos se procurarán mas antecedentes acerca del particular para los fines que estimen procedentes.»

—En Valladolid han tenido envidia al decorado de las calles de nuestra ciudad, á juzgar por las siguienles líneas que tomamos de «El Norte de Castilla»:

«Hemos visto con profusion en las aceras de las calles puesto en gruesos caracétres el nombre de la célebre gimnasta Zæo.».

—Una carta hemos recibido de nuestro corresponsal de Caravaca, detallándonos las fiestas y ferias que allí se han celebrado, y que por su extension no reproducimos.

Las corridas de toros, dice, han satisfecho á los aficionados. Se han lidiado seis reses de la ganadería de D. Higinio Flores, de Peñascosa, en la primera tarde por Lagartijo y su hermano Manuel, que han trabajado á conciencia.

De los toros sobresalió el quinto, que dejó en la arena cuatro caballos; sus hermanos despacharon 10, total 14.

La segunda corrida fué de D. Pio Flores, del mismo Peñascosa.

Los toros que se eligieron para este dia, al salir de la dehesa riñeron, inutilizándose tres que tuvo que sustituir el ganadero con otros tantos novillos de tres años, en vista de que no le quedaban mas de cuatro ni de cinco yeros. A pesar de esto, la corrida resultó buena, y los toros novillos como los toros dieron juego, proporcionando á Lagartijo ocasion de conquistar cigarros y palmas, y á los picadores buenos tumbos, con pérdida de once cabalgaduras.

—Dias pasados fué sorprendida en el momento de escapar del convento de la Consolacion de Játiva una jóven religiosa profesa llamada E. C.

Segun ella misma declaró, habia logrado salir por el torno.

Parece que su familia se ha hecho cargo de la prófuga.

— El ayuntamiento de Gandía ha solicitado del gobernador civil de la provincia envíe á aquella ciudad alguna fuerza de la Guardia civil para conservar el órden los dias en que con motivo de las fiestas que se celebran acude gran número de forasteros.

—Ha sido nombrado facultativo titular de Sumacárcel el médico cirujano D. Ricardo Mariana Albiol.

—La Guardia civil del puesto de Cullera ha detenido á dos guardas jurados de aquel término, presuntos autores del incendio de un pajar donde quedaron reducidas á cenizas mas de 1.000 arrobas de paja de arroz.

—En Benifaraig, se correrán vaquillas los dias 15, 16 y 17 del corriente. Con el producto de este espectáculo se darán socorros á los pobres. La concesion encarga el estricto cumplimiento de la circular que dió el Sr. Tello.

—Con la misma advertencia se ha concedido permiso para correr toros y disparar fuegos artificiales, durante las fiestas que á San Lucas celebrarán los vecinos de Cheste el dia 18.

—Repetidas veces nos hemos ocupado de las quejas de los vecinos de la calle de Lepanto, piden el derribo de un trozo de pared, que desde el momento que anochece, amenaza con la seguridad del que acierte á pasar por aquel sitio, no vendrian mal los escombros que resultan para reponer el piso de aquella calle.

¿La comision de policía Urbana le hará una visita?

—Ha sido aprobado el proyecto formado por el ingeniero director de las obras del puerto, una rampa para botar al agua las embarcaciones en la playa de Levante.

El coste de esta mejora se calcula en 1.051[illegible] pesetas.

—La Diputacion provincial, á propuesta de su direccion facultativa, ha acordado que el vapor remolcador «Valencia» pase al varadero de Barcelona, con objeto de limpiar y reparar sus fondos.

Al efecto, se han librado en suspenso 4.0[illegible] pesetas.

—La Comision provincial, en sesion de ayer aprobó los remates hechos el 4 del actual, de las contratas para el suministro de carbon de piedra y sebo que se puedan necesitar en la direccion de las obras del puerto.

Los contratistas son D. Vicente Puchol Sarthou y D. Genaro Suay respectivamente, por las cantidades de 43.950 y 8.000 pesetas.

—Ha sido denegada la solicitud del ayuntamiento de Buñol, referente á la construccion de una camino forestal para la extraccion de los productos de los montes públicos de aquel término.

—La Guardia civil del puesto de Torrente encontró en una de las masías de aquel término dos vigas que habian sido robadas á un vecino del citado pueblo.

El juzgado entiende en el asunto.

—La falta de espacio nos ha impedido ayer y nos impide hoy, ocuparnos de una rectificacion que se nos suplica, respecto á ciertos artículos que publicamos hace dias, referentes al señor marqués de Rays y á su colonia de Port Breton.

—La fiesta que el inmediato pueblo de Catarroja dedica todos los años al arcángel San Miguel, se ha celebrado este año con inusitada pompa.

Los clavarios han salido airosos en su empresa; la iglesia apareció adornada con sumo gusto, cantándose la misa con gran afinacion por una buena orquesta. Pero lo que realmente fué el alma de la fiesta, es el sermon que predicó el distinguido orador sagrado D. José María Llopis.

En su brillante peroracion demostró que no solamente posee conocimientos teológicos muy comunes, sino que le son familiares la Filosofía, la Historia, las Ciencias naturales, y que ha estudiado con fruto las sociales, lo cual le permite plantear árduos problemas que su talento le hace abordar de frente.

El numeroso auditorio que cautivó por espacio de una hora, salió altamente satisfecho.

—Con motivo de haber delegado el señor ministro de Fomento, por real órden de 29 de setiembre último, en los rectores de las Universidades la facultad de rehabilitar las matrículas de cursos anteriores, con exclusiva aplicacion á los que ya no las hubiesen renovado para el presente curso, se ha dispuesto por el doctorado de la Universidad central, que hasta el 15 del presente mes se admitan instancias solicitando

...ha gracia, justificándose la imposibilidad de ...ber sufrido exámen en los cursos anteriores.

—Habiendo solicitado D. Pascual Serrano y ...rrer, vecino de esta ciudad, el oportuno per...so para montar una máquina de vapor de la ...erza de cuatro caballos, como motor de una ...ria, en terrenos de su propiedad, situados ...to á la senda de Albors, partido de Santo To...s, la alcaldía ha acordado abrir juicio contra...torio por término de veinte dias, contados ...sde el siguiente al en que se publique el pre...nte anuncio en el *Boletin oficial* de la provin..., á fin de que los propietarios de las fincas ...mediatas puedan exponer, dentro de dicho ...zo, cuanto á sus derechos é intereses con...ga.

—Dice la *Gaceta Internacional*, periódico pa...sien:

«El Navarro».—Nuestro e stimable colega ...Pamplona, segun nos dice en papel privado, ...recibe la «Gaceta Internacional». Esto nos su...e con varios periódicos de la Península. La ...a consiste en el correo de España, que no en ...le Francia, porque aquí en cuanto se dá la ...ja de mal servicio, la administracion dispone ...averiguacion y castiga si hay motivos.»

En España no gastamos ese lujo.

En el ramo de comunicaciones no tenemos ...vidia á nadie. El servicio resulta caro, pero ...cambio es de lo peor que existe en el ...ndo.

—Ignorándose el domicilio y paradero de los ...lotas del reemplazo de 1880, Francisco Se...nt Estellés, Francisco Estellés Alfonso, Fran...co Alfonso Giner, Jaime Roca Estellés, An...s Romero Orozco, Francisco Escarti Faus, ...utista Tormo Sastre, Rafael Pinazo Perez, ...uardo Soler Villalva, Salvador Pastor Maicas, ...ente Machí Carrasco, Bautista Perales Apari...Miguel Soria Genovés y Vicente Iglesias La...rda, se servirán presentarse en la secretaría ...l Excmo. Ayuntamiento, seccion cuarta, para ...terarse de un oficio del Excmo. señor capi... general del departamento de Marina de Car...ena, y al mismo tiempo entregarles las ins...cias que elevaron á dicha autoridad.

—Leemos en *El Correo Español*, de Orán:

«Un combate ha tenido lugar entre los con...entes que capitanea Bou Amema y la tribu ...Bereber.

Algunos hombres del partido del agitador han ...uerto.

Si-Kaddour irá á unirse á Bou Amema en un ...to de antemano designado.

Se cree que Bou Amema se encuentra en Ta...la.

Tambien se le supone el propósito de hacer... sufrir á los Abd-el-kerin y á los Derraya...raba la misma suerte que á Harrar, es decir, ...ollarlos.

Se sabe que los kaids de estas tribus se han ...agiado en este departamento.

Si-Sliman se dispone á unirse con Bou Ame...

Se sabe que establecerá su campamento en ...Sud.

No se tiene conocimiento de la direccion que ...e cabecilla tomará.

Se cree que los Tafis y los Rezaina le se...irán.

En Geryville ha corrido el rumor de haberse ...do Si. Sliman, Kaddour y Bou Amema.

Esta noticia necesita confirmacion.

Un compatriota nuestro, prisionero de Bou...ema, ha sido recogido por la columna de ...cheria.»

—Mañana sale para Gandía la compañía de ...rzuela que bajo la direccion del maestro Valls ...tará en el teatro de aquella poblacion duran...las próximas fiestas.

El cuadro lírico lo componen los artistas si...ientes: tiples Stas. Rodrigo, Carmona, Mon...liés, Esteve y Alvarez, y los Sres. Aragon, ...dron, Carreras, Villalonga, Navarro y Bar...ía.

La orquesta estará formada de profesores de ...Sociedad de Conciertos.

—Hemos recibido el número 163 de la impor...nte revista que se publica en Madrid, titulada ...*ceta vinícola*, cuyo sumario contiene:

Calendario vinícola.—El ácido tártrico en los ...nos.—Aprovechamiento de los tártaros de vi...—Progresos de la industria vinícola españo...—Exportaciones.—La vendimia.—Cosechas ...mercados.—Correo vinícola.—Variedades.—...scelánea.

—Hemos recibido el número 6 de la *Revista ...Tipografía, Agrimensura y Catastro* que se ...blica en Madrid, y cuyo sumario contiene:

Enlace geodésico y astronómico de Europa y ...frica, por el Excmo. Dr. D. Cárlos Ibañez y el ...mo. Sr. D. Miguel Merino (continuacion).—...storia de la Agricultura.—Miscelánea.

581. PREVENCION.—Para cerciorarse de la ...ntimidad del Agua Florida de Murray y Lan...an, debe hacerse el siguiente indispensable ...ámen: obsérvese contra la luz cualquiera de ...s fojas del pamfleto ó cuadernillo impreso que ...ve de envoltorio á cada botella, y búsquese ...s palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, es...mpadas en el papel en letras trasparentes. Es...es la prueba comercial de que el artículo no ...falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que ...has palabras no aparecieren en la forma y lu...r referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas ...estras demás preparaciones, pues el papel ...ado para los impresos que acompañan á cada ...asco ó botella es el mismo, y lleva en cada ho...nuestra firma en letras trasparentes. Lanman ...Kemp, Nueva-York.

EL DOLIENTE REDUCIDO Á UNA SOMBRA DE LO ...E FUÉ, con una tos desgarradora, despues de ...ber probado en vano todos los remedios co...nes, encontrará un pronto alivio en el Pec...ral de Anacahuita, extracto del célebre árbol ...jicano de este nombre, que parece que ha ...o creado, como dice la Sagrada Escritura, ...a «la salud de las naciones». Curas extraor...narias de males pulmonares se hacen algu...as veces con meras infusiones de este producto ...egetal, tan altamente valioso; pero estas sim...les preparaciones domésticas, naturalmente ...n mucho mas inferiores en su eficacia que el ...tracto concentrado de su jugo, compuesto ...jo la forma del Pectoral de Anacahuita. La ...ímica ha convertido el remedio primitivo en ...n específico irresistible. El mejor modo de ...mario para alcanzar un alivio inmediato, es ...mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una ...aceite de hígado de bacalao puro y fresco.

UNA VELADA MUSICAL EN EL CIRCULO VALENCIANO.

La junta directiva del Círculo Valenciano que que tanto afan demuestra en todas ocasiones para proporcionar á sus consocios ratos de solaz y esparcimiento, celebró en sus elegantes salones una amena velada, que de seguro dejará gratos recuerdos en el ánimo de cuantos asistieron la noche del miércoles á la casa social.

El salon en donde aquella tuvo lugar estaba ocupado por gran número de elegantes señoritas que tanto realce dan siempre á estas fiestas, y sin embargo de ser el departamento de la casa el que mayores condiciones reune para celebrar esta clase de reuniones, se vió tan concurrido, que era materialmente imposible el poder penetrar en su recinto.

Bien es verdad que se habia dicho iba á tomar parte en aquel improvisado concierto la distinguida violinista, señorita Egeria Antonini, con la cual, dicho está que la afluencia de concurrentes habia de ser grande.

La velada se inauguró con un capricho sinfónico, escrito por el Sr. Peidró, el cual lo ejecutó al piano. Despues se presentó al auditorio la señorita Antonini, que vestia un riquísimo traje de raso blanco, dando comienzo á una fantasía para violin y piano, sobre motivos de la ópera «Rigoletto».

La bella señorita doña Paquita Romero fué invitada á subir al estrado para que diera á conocer al público los adelantos que en poco tiempo ha hecho en el piano, y amable como siempre, ejecutó una fantasía sobre motivos de la ópera «Lucia».

El público premió su trabajo á tan linda jóven con prolongada salva de aplausos.

La señorita Egeria apareció de nuevo y ejecutó una graciosa Rondinella (cancion de la ópera «Marco Vizconti») de Petrella.

La hermosa cuanto distinguida señorita doña Balbina Rieta tambien fué invitada por la junta en aquel momento á tomar parte en la velada, ejecutando con habilidad y soltura la sinfonía de «Semiramis».

Grandes aplausos coronaron el final de la obra. A la señorita Oller y á su hermanito tambien se les rogó dieran á conocer al público los conocimientos que poseen en el piano, ejecutando una de las marchas nupciales de Meyerbeer á cuatro manos, que fué muy aplaudida. En el intermedio de estas ejecutó la violinista un wals fantástico y una fantasía sobre motivos de la ópera «El Trovador».

Tambien cantó el jóven D. Facundo Dominguez una cancion «Oditu» y el «Air de Ballet», de Massenett, que fué muy aplaudido.

Cerró el concierto la profesora de piano doña Paquita Barceló, ejecutando como ella sabe hacerlo «La Gallia» de Gounod.

Esta difícil composicion halló una fiel intérprete, como no podia menos de suceder en tan estudiosa señorita, que domina de un modo admirable el piano por el método con que ejecuta las obras, dándolas gran realce y lucidez, y los fuertes y pianos, haciendo uso de los reguladores con rara habilidad, así que los maticos se perciben con perfecta claridad y brillantez.

Estrepitosa salva de aplausos estalló en el salon cuando la señorita Barceló acabó de ejecutar su obra.

De intento dejamos á la señorita Egeria para lo último, atreviéndonos á juzgarla con toda la imparcialidad que nos caracteriza.

En malísimas condiciones ha venido á esta capital tan simpática artista. Todavía se recuerdan las obras que en dos conciertos ejecutó el eminente navarro Pablo Sarasate, y esto, no hay duda, habia de perjudicar en gran modo á la encantadora Egeria; pero esta, con su modestia y talento ha sabido vencerlas, demostrando á cuantos han tenido el gusto de oirla, que esceden en cuanto cabe, los justos elogios que en su favor le ha prodigado toda la prensa.

Su finura y elegancia en la posicion del instrumento; la tirada del arco y movimiento del brazo, descubren en ella el puritanismo de escuela y buen método; la afinacion y seguridad que se observa en todo lo que ejecuta; las dificultades que saber vencer sin esfuerzo alguno ni afectacion de ninguna clase, demuestran bien á las claras los grandes estudios que esta bellísima jóven ha hecho de tan difícil instrumento, logrando atraerse en todas ocasiones la aprobacion unánime de los inteligentes y de las personas amantes de lo bueno.

No desmaye por lo tanto tan estudiosa artista, con la seguridad de que ha de alcanzar grandes triunfos en su carrera, á medida que vaya adquiriendo mas fuerza en la completa posesion del violin y los matices robustezcan las obras difíciles que ejecuta.

Nuestra felicitacion á todos los que tomaran parte en tan grata reunion, felicitacion que hacemos estensiva á la distinguida junta del Casino, por el interés y solicitud con que atiende á sus administrados.

Todas las señoritas que dejamos consignadas fueran obsequiadas por la referida junta con elegantes cajas de dulces.

El Sr. Peidró acompañó al piano la parte de canto y á la señorita Egeria en cuantas piezas ejecutó.

Un ruego hacemos á la junta para terminar esta reseña. Algunos sócios nos manifestaron el deseo de que verian con gusto se repitieran las veladas musicales en el casino, y que estas podrian tambien dedicarse algunas á la música clásica, pudiendo ser ejecutada por cuartetos.

Hoy que tanta aceptacion alcanza entre nosotros la música citada, seria muy conveniente estuvieran todos contentos y el Círculo valenciano á su vez rendiría un justo tributo al verdadero arte músico.

B. Buso.

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: No ha llegado hasta de hoy á nuestra noticia la contestacion del Sr. Vizconde de Bétera al comunicado que dirigimos á *Las Provincias* con fecha 30 del pasado agosto, y que V. tuvo la bondad de insertar en EL COMERCIO el dia 6 de setiembre, y bien á pesar nuestro, vamos á contestar á la epístola del Sr. Vizconde, por mas que aparezca trasnochada nuestra contestacion.

No fué nuestro intento provocar las iras olímpicas del Sr. Vizconde, ni aun quisimos dirigirnos á él, ni mucho menos; dábamos explicaciones á nuestros amigos con la franqueza y la lealtad que acostumbramos en todas ocasiones; pero por lo visto, dimos en el blanco, puesto que tanto le ha escocido al egregio Vizconde. Mucho nos pesa; pero ofrecimos hablar si se nos obligaba á ello, y cumplidores siempre de nuestra palabra honrada, aquí estamos otra vez para preguntar al Sr. Vizconde. ¿Quiere discutir con nosotros la causa y efectos de su candidatura en Liria? ¿Quiere que analicemos la moralidad de sus procedimientos electorales y las consecuencias inevitables de su desalentado empeño? Medítelo bien y conteste.

Y ahora, Sr. Director, dos palabras á la epístola del candidato derrotado en Liria.

Dice que las apreciaciones que hacemos de sus opiniones políticas *son ridículas*. Efectivamente, si se tratara de las de algun personaje ó persona muy conocida en política, cuya historia y servicios fueran públicos y notorios, algo tendria de ridícula la duda que abrigamos acerca de las opiniones del Sr. Vizconde; pero desconocido este señor hasta hace poco, sus únicos actos políticos que son públicos y conocidos de todo el mundo, dejan mucho que desear á su partido. Llevado por este al desempeño de la alcaldía de la ciudad de Valencia, usó del prestigio é influencia que inmerecidamente le habia dado su partido para apoyar y sacar triunfante la candidatura constitucional del Sr. Iranzo en el distrito del Mercado.

A pesar de esto, fué elegido diputado por el distrito de Enguera con el apoyo del partido conservador, y en las inmediatas elecciones de senadores, faltando á lo que solemnemente habia ofrecido ante sus compañeros y al gobernador de la provincia, apoyó la candidatura del Sr. Santos, que el partido acordó combatir. En las de Ayuntamiento, que siguieron á las de senadores, dió orígen y alentó la coalicion que los partidos de oposicion realizaron para combatir al nuestro.

Estos son, Sr. Director, los únicos actos políticos del Sr. Vizconde. ¿Podrá tachar de ridícula la sospecha que nos infundió su candidatura, ninguna persona de sentido comun? Creemos que no; y aun aseguramos más, y es, que si el Sr. Vizconde hiciera pública manifestacion de profesar ideas conservadoras-liberales, más de un carlista de este distrito se maravillaría, dándose por engañado...

Una palabra más para concluir.

El que se ve en la necesidad de recibir de usted, Sr. Director, una oportuna leccion de cortesía al insertar la carta á que contestamos, no está autorizado para calificar de *groseras* lo que llama *nuestras salusiones*: y hacemos punto final por ahora, porque no quisiéramos entrar en el terreno bufo en que involuntariamente nos veríamos colocados, si siguiéramos el camino que nos traza el Sr. Vizconde.

Somos de V., Sr. Director, afectísimos seguros servidores,—José Marqués.—Roberto Gil.—José Lleó.

CORREO DE MADRID.

5 OCTUBRE.

—Anoche visitaron al señor ministro de Hacienda los senadores Sres. Maluquer, Alvarez, Torremata y Avecilla, y los diputados Sres. Torregrosa, Azcárraga, Cabezas, Boixader, Brau y Leon, esponiendo al Sr. Camacho la conveniencia de poner el proyecto del ferro-carril del Noguera-Pallaresa en iguales condiciones que el de Canfranc. Fundaron su pretension en la ley de 1870 y en que se trataba de un asunto internacional, que debia resolverse de acuerdo entre el gobierno francés y el español.

El señor ministro prometió tratar el asunto en Consejo, y espuso á la comision que lo estudiaria sin prevencion alguna y teniendo solo en cuenta los intereses generales del país.

—Proyectos que atribuyen al gobierno:

1.° Ley de procedimiento administrativo, semejante al enjuiciamiento civil, cuyo trabajo se halla terminado.

2.° Reduccion de los municipios en España, de acuerdo con todos los partidos.

3.° Enaltecimiento é independencia del cargo de gobernador civil.

4.° Derogacion de la actual ley de empleados.

5.° Política espansiva y ámpliamente liberal.

Y 6.° Desenvolvimiento de la educacion popular.

—Leemos en «El Cronista»:

«Para la «Gaceta Universal», los oradores conservadores no han dicho mas que vulgaridades al discutir las actas.

Pues muchas de esas «vulgaridades» denunciadas por nuestros amigos tienen nombre en el Código penal.»

El comentario de «El Cronista» es una vulgar dad mas. Si el colega cree lo que asegura tan rotundamente, ¿por qué no se dirige á los tribunales, en vez de hacer afirmaciones sin probarlas?

—«El Estandarte» manifiesta que el actual gobierno está en avanzado período de tisis.

Auguramos muy mal éxito al colega conservador en su papel de Galeno.

—Dice «El Liberal»:

«Es ya indudable que el Sr. Camacho tiene el propósito de crear un cuerpo especial que sustituya al de los actuales jefes económicos, dando á los nuevos funcionarios más categoría y por consecuencia mayor sueldo del que disfrutan ahora.

Para el desempeño de los nuevos cargos, cuya denominacion desconocemos, el Sr. Camacho está resuelto á escoger un personal idóneo, tanto entre los que prestan sus servicios en provincias actualmente, como entre los que desempeñan funciones en la Administracion central.

—

Y ya que del ministro de Hacienda nos ocupamos, añadiremos que, si no mienten nuestros informes, ha resuelto rebajar á 15 céntimos de peseta el sello de correos que ahora cuesta 25, y que en el próximo presupuesto introduce variaciones importantes en la organizacion del cuerpo de carabineros, aumentando, como ya hemos dicho, en no pequeña escala el haber que sus individuos disfrutan.»

Dias hace que hemos indicado la reforma á que se refiere nuestro colega, lo cual ha de influir notablemente en los servicios de la Administracion económica provincial.

Por lo demás, no es solamente en los sellos de correos donde han de introducirse considerables rebajas.

—Ha sido nombrado alcalde de Valencia el señor D. José María Sales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL COMERCIO.

Madrid 5 de octubre de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Los proteccionistas están de duelo. La noticia la proporcionó esta tarde el señor vizconde de Campo-Grande en el Senado, dirigiendo una pregunta esta tarde al señor ministro de Hacienda. Despues de ser aprobados varios dictámenes y ser declarados urgentes los de Cuba, lo mas notable fué la pregunta del vocal de la junta de aranceles y valoraciones, acerca de si era ó no cierto que se trataba de restablecer la clase 5.ª del arancel. El señor ministro de Hacienda contestó que no se habia pensado en tal cosa, y que su opinion con el asunto puede verse en el último discurso que pronunció en la legislatura anterior, y se hallaba dispuesto á cumplir cuanto habia ofrecido desde los bancos de la oposicion.

El vizconde de Campo-Grande rectificó para dar el pésame á la industria española. Antes de terminar la sesion, el Sr. Romero Giron pidió que se le llevasen á la Cámara los expedientes de venta de montes en la provincia de Cuenca, y el Sr. Berenguer preguntó si era cierto que se tratase de vender el arsenal de la Carraca, y rogó que la escuadra fuese á Cádiz. Contestó el ministro de Marina que no es cierto se trate por ahora de vender dicho arsenal, y que hará lo posible por complacerle.

Hasta la fecha las oposiciones del Senado solo proyectan una enmienda que la apoyará el lunes el Sr. Moreno Nieto.

Esta tarde se ha reunido la comision del Mensaje para dar lectura al dictámen.

En el Congreso se notaba mayor animacion, porque se sabia que el Sr. Romero Robledo se disponia á combatir el acta de Hinojosa.

Se discutieron y aprobaron las actas consignadas en la órden del dia, haciendo uso de la palabra los Sres. Atard y Montilla.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un buen discurso. Recordó que habia militado junto con el Sr. Sagasta en los momentos que se hallaba en peligro la sociedad, cuando la revolucion extraviada los amenazaba, y despues se dirigió por el camino de la desgracia, donde se encontraba entonces la dinastía de D. Alfonso XII.

Dijo que no se disponia ahora á combatir la política del gobierno constitucional, porque llegaria un dia en que los verdaderos constitucionales prestarian todo su apoyo.

Se extrañó de que la minoría democrática hubiese abandonado estos debates, pero que la conservadora se hallaba dispuesta á defender las libertades constitucionales, y que para ello no necesitaban el apoyo de nadie.

Recordó que ningun gobierno ha sido tan osado que haya hecho cuestion de gabinete las de actas, pero que aun no ha oido á ninguno de los actuales ministros decir que las discusiones de actas son completamente libres y deben votar como les parezca, segun su conciencia, sin tener en cuenta la filiacion política del candidato proclamado.

Nadie mas que el partido constitucional está obligado, segun el orador, á ser escrupuloso en materias electorales. Recordó que el partido constitucional, durante seis años, se levantó muchas veces desde estos bancos para pedir el poder á la régia prerogativa, so pretexto de que el cuerpo electoral de España estaba desnaturalizado, y por consiguiente, nunca podian tener mayoría en las Cámaras por más que el país estuviera con ellos.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido mesurado, lleno de ataques con buenas formas, y hasta erudito. El Sr. Silvela, que se hallaba sentado á su lado, mostrábase en un todo conforme con los argumentos que hacia su correligionario.

Entre tanto, la comision tomaba notas, pero se disponia á contestar el Sr. Venancio Gonzalez.

Suyo afectísimo,

C.

Aviso á los enfermos. El gabinete de curacion de enfermedades secretas y padecimiento de la matriz, instalado desde hace tres años en la plaza de San Bartolomé, número 6, se ha trasladado á la calle del Rey D. Jaime, núm. 4, principal, frente al teatro de la Princesa.

Las horas de consulta son de once de la mañana á tres de la tarde.

Gabinete médico-homeopático.

D. Juan de Villarrasa, 3, principal.
Horas de consulta, de dos á cuatro.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Márcos, papa.
SANTO DE MAÑANA. Santa Brígida.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de la Santísima Trinidad; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Mañana empiezan en la parroquial de San Miguel y San Dionisio; se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 7 de octubre de 1881.

Parida: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: El coronel del Regimiento Infantería de San Fernando, D. Arsenio Linares.

Hospital y provisiones, primer capitan de Sesma.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Conservatorio de música de Valencia.—Secretaría general.—A consecuencia de haberse acordado la apertura del curso próximo para el dia 9 de los corrientes, se proroga el plazo para inscribirse en la matrícula ordinaria hasta el dia 7 de los mismos sin pagar dobles derechos.

Valencia 1.° de octubre de 1881.—El secretario accidental, Joaquin de Roca y Cabezas.

Sociedad de socorros é instructiva de maestros carpinteros.—El domingo 9 del corriente, á las siete y media de la noche, será la solemne apertura de los estudios para el curso de 1881 á 1882 y adjudicacion de premios del ejercicio anterior á los alumnos que por su comportamiento y aplicacion, se han hecho acreedores á ello, que tendrá lugar en la casa social, calle de Balmes, núm. 33 (inmediato á las Escuelas Pias).

Lo que se avisa á todos los señores socios por si involuntariamente no se les ha pasado invitacion.

Valencia 6 octubre de 1881.—D. O. D. L J. D.—El secretario, Pedro Masini.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy viernes 7 de octubre de 1881.—El drama en tres actos, El príncipe Hamlet.—La pieza en un acto, Zarandaja. A las ocho.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 5.—La prensa italiana se muestra indignada en vista de los horrores cometidos por los insurrectos tunecinos, de los cuales fueron víctimas súbditos italianos.

Con este motivo pide el gobierno de Roma que obre con energía.

Las autoridades militares francesas despliegan grande actividad para castigar á los autores de aquellos atropellos.

Al efecto se están organizando columnas que, operando un movimiento combinado, deben caer sobre las tribus que atacaron Vedzarqua.

El cónsul de Italia en Túnez se ocupa en abrir una ámplia informacion sobre aquellos, hallándose desde anteayer en el teatro de las ocurrencias.

Un despacho oficial niega el rumor de que el campamento de Alí, hermano del bey de Túnez, hubiese sido destruido por los rebeldes.

Viena 5.—Ha llegado á esta capital el presidente del Consejo de ministros de Sérvia.

Se niega que su viaje tenga un carácter político.

Telégramas de Berlin aseguran que el príncipe de Bismarck, á causa del mal estado de su salud, se verá pronto obligado á abandonar los negocios públicos.

Los gobiernos de Francia é Inglaterra están gestionando para evitar que la presencia en el Cairo de Alí Juad, representante del sultan de Turquía, dé lugar á nuevas complicaciones.

París 5.—Se confirma la noticia de que monsieur Freicinet se ha negado á prestar su concurso para la formacion de un gabinete presidido por Mr. Gambetta.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó el movimiento prefectoral, nombrándose personas de todo punto afectas al actual órden de cosas.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Paris 5 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25 5[8.—Id. exterior, 27 1[8.

Lóndres 5.—El periódico el «Daily News» dice hoy que la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia se llevará á cabo, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Añade que el punto designado para ella es el castillo de Belvedere, en las inmediaciones de Varsovia.

Washington 5.—El jurado que entiende en la causa seguida contra Guitteau, asesino del general Garfield, ha pronunciado su fallo declarando que el reo debe ser sometido á juicio.

Lóndres 5.—Los periódicos ingleses se muestran unánimes en censurar enérgicamente la ingerencia de Turquía en los asuntos egipcios.

El «Times», ocupándose de este asunto, dice que Turquía se está preparando para encontrar sérias dificultades.

Los intereses materiales de varias naciones europeas en Egipto son muy superiores á la sombra de la soberanía que invoca el Sultan para intervenir en aquella region de Africa.

Paris 5.—El «Figaro» anuncia que la reina doña Isabel saldrá para Madrid el 10 de este mes.

Viena 5.—La «Newe Frie Prese» de esta capital anuncia que la policía rusa ha preso en San Petersburgo á dos mujeres sospechosas de haber preparado un atentado contra la vida del Czar.

Madrid 6, 7-45 t.

En la sesion de esta tarde verificada en el Congreso ha habido un incidente entre los Sres. Romero Robledo y marqués de Sardoal, sobre la entrada de los correligionarios de este en la comision de actas

En el Senado se ha leido la contestacion al Mensaje.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	25'90
Exterior.	28'50
Bonos del Tesoro.	101'90
Subvenc. de ferro-carriles.	53'10
Cambio sobre Londres.	48'10
Id. sobre Paris.	5'02

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8 frente al jardín de Roca.

NO MAS CANAS.

Agua de los Alpes.

Se consigue devolver al cabello su primitivo color y brillo con el uso de esta agua advirtiendo que no contiene ningun cáustico ni sustancia nociva que pueda estropear la cabeza como sucede en otros elexires de esta índole.

Se espende en la Drogueria de la Luna, plaza del Mercado, En dicho punto se dá prospectos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto arabe.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, San Vicente, 22, Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, pincipal, Madrid.

GUANO COPROS

GUANO COPROS · SOLE IMPORTER OF SPECIALITY F. C. HILLS & Cº · LONDON · EDUARDO CARRERES VALENCIA · GUARANTEED

CALIDAD GARANTIZADA.

CONTIENE, SEGUN ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura.
» D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de medicina,

CARGAMENTO POR VAPOR VALENCIA.

Humedad..	8,04
Compuestos orgánicos y amoniacales..	39,95
Fosfatos solubles..	19,62
Fosfatos insolubles.	2,72
Potasa en (sulfato).	3,90
Arena..	1,83
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales.	23,94
	100,00

Resúmen.

Amoniaco..	8 á 9 p. %
Fosfatos solubles.	19,62 p. %
Fosfatos insolubles.	2,72 p. %
Sulfato de potasa sosa y magnesia.	9 p. %

Precio: de 30 000 kilógramos arriba. 132 rs. Los 100 kilógs.
En partidas menores. 137 rs.

ABONO ESPECIAL PARA VIÑAS.

Composicion

Sulfato de potasa.	14 p. %
Fosfatos solubles.	15 p. %
Fosfatos insolubles..	4 p. %
Amoniaco	4,47 p. %

Precio: Por 100 kilógramos 120 rs.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta, en el camino del Grao, próximo al Óvalo.

NOVÍSIMA

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

1.° La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.° Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgacion —3.° El texto íntegro de la ley reformada.—4.° Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de credito y procedimiento de apremio contra sus deudores.—5.° Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles. 6.° Ley de 20 de junio de 1862, sobre disenso paterno.—7.° Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesion y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotacion de legados y demandas.—8.° Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—9.° Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.

Esta obra forma un tomo en 8.° de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías.

Los pedidos se dirigirán á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de las verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa. Perfeccion y Economía.

Se pintan y componen toda clase de persianas.

Estereria de Francisco Mas, Caballeros, 5.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija

contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880.

Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, **Paris**.
Direccion para España: CALLE ANCHA, 54, **Barcelona**.

GARANTIAS,

Capital social. .	Rvn.	40.000.000
Reservas.. . .	»	2.710.104'84
Primas á cobrar.	»	43.867.715'04
Total. . .	Rvn.	86.577.819'88.

LA CENTRAL

desde su creacion ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de diciembre de 1879.

Rvn. 42.612.361.672.—

Desde su creacion hasta fines de 1879 **La Central** habia reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

Rvn. 57.990.854'12.

Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía.

Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, principal.

Venta.

Por 14 000 rs. se vende un campo de 40 hanegadas á propósito para un coto y dedicarlo á la caza, por estar poblado de arbolado y un pozo con 3 pies derica agua.

Todos los pormenores que se deseen, calle de Espinosa, núm. 8, primera puerta, taller, piso bajo.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs; pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Temporada de embarques de pasa.

EL ETHELBERT para Londres cargará en Denia hácia el 12 de octubre.

EL VENETIA para Lóndres cargará en Denia hácia el 17 de octubre.

EL ITALIA para Lóndres cargará en Denia hácia el 21 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

Agentes { en Denia, D. Agustin Aranda. en Jábea, Sres. Albi y Casabó.

EL TER para Barcelona el 8 del corriente, admite cargo y pasajeros.

EL CATALUÑA par. Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 10 de octubre.

EL NAVIDAD saldrá el 12 del actual para Barcelona y Cette.

Consignatario D F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorje, núm. 1. Darán razon en el Grao, Sres. Viuda de Aguirre é hijo, calle de San Antonio, núm 15.

EL JULIAN saldrá el 10 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña. Ferrol Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

EL ANSELMO saldrá de este puerto el 8 del corriente para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

EL JOSE PEREZ saldrá el 7 del actual, para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo núm 11 entresuelo

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Suscricion para todo el año de 1881. Trimestre 11 ptas.
Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas.

LA MODA ELEGANTE.

Ediciones de	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Un año pesetas	40	30	20	15
Semestre id.	21	16'50	10'50	8
Trimestre id.	10	8'50	5'50	4'25.

Todo suscritor á la «Ilustracion» que desee recibir «La Moda Elegante,» rebajará el 25 por 100 de esta última.

Se suscribe en la librería de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales famacias y droguerías.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mio: Faltaría á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos antigastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrorosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos antigastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de Padilla.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 181, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martin

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY

Abonos químicos de San-Gobain.

Venta con garantia real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

Composicion: Amoniaco de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos ASIMILABLES » 20 á 22 »
POTASA (considerada anhidra) » 3 1/2 á 4 1/2.

Precios: De 30.000 kilógramos en adelante 125 rs. Al por menor 135 » } los 100 kilógramos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) .. 12 por 100.
Fosfatos, todos asimilables. . 20 á 22 id.
Nitrógeno. . . . . 2 por 100.

PRECIOS. De 30.000 kilgs. en adelante. . . 106 rs. Al por menor. . . . . 112 rs. } los 100 kilógramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantias: La composicion de nuestros abonos se garantiza **por escrito** en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

GOTA Y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LICOR** *se toma durante los ataques, para curarlos.*
Las **PILDORAS** *se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion, exíjase el Sello del Gobierno Frances y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmac., 28, calle Saint-Claude, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Laville de la Facultad de Paris

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la

PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO

AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA,

dirigido por

D. JAIME PACHES ANDREU, Presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la proteccion de la Excelentísima Diputacion de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pension de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentacion, profesores acreditados que les repasen las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se espresa el capítulo 5 °, artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicacion y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripcion en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el Emplasto Pollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

BALNEARIO DEL TÚRIA.

CARNICEROS, 14, VALENCIA.

El 15 de los corrientes empezó la 2.ª temporada de la seccion hidrápica dirigida por el Dr. Orts.

Las curaciones obtenidas por este tratamiento son las mejoras recomendaciones que del mismo pueden hacerse.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Horas de consulta, de siete á ocho de la mañana y de doce á dos de tarde.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.

La renombrada **Magnesia Acreada**, antibiliosa, perfeccionada del **Dr Marqués, farmacéutico de la Habana**, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida tambien en nuestra Península, como remedio eficacísimo para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estómago, mareos de las navegaciones, retencion de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinables, hállase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia **del Dr. Chiarri**, calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Ademas, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique. D. Magin Font.—D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó. D. Ignacio Esteves.—Burriana: D. Domingo Forner —Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Lavernia. D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

Iguana-Marine-Guano,

Marca de orígen.

E PLURIBUS UNUM · IGUANA MARINE GUANO

GUANO ÓRGANICO

Superior al del Perú. ¡¡Agricultores!!

La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.

El Iguano-Marine-Guano, con ser de orígen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maiz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, D. Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

Composicion. { Amoniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 á 22 por 100.

Precios de venta tomando el guano en la báscula.

Por mayor. . . . . 120 rs. los 100 kil.
» menor. . . . . 125 » » » id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacen de aceites.

Gran descuento á los que tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacen general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guia los de los niños, coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 21, junto á la guardia principal, **D. Benito Zafon Vivas.**